Nota de prensa

En Zaragoza

El Gobierno autoriza la licitación del contrato de obras del tramo de la A-68 entre El Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro

- **Consiste en la duplicación de 18,7 km de la N-232 en las variantes de estas poblaciones y el tramo entre ambas.**
- **Mejorará la seguridad vial y la capacidad de este tramo del corredor del valle del Ebro.**
- **El valor estimado del contrato asciende a 65,8 M€ (IVA no incluido).**

Madrid, 20 de diciembre de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Fomento a licitar el contrato de obras de la autovía A-68, en el tramo El Burgo de Ebro - Fuentes de Ebro, en la provincia de Zaragoza. El valor estimado asciende a 65.785.478,09 euros (IVA no incluido).

El objeto de las obras es la duplicación de calzada del tramo de carretera convencional N-232, correspondiente a las variantes de El Burgo de Ebro y Fuentes de Ebro, y del tramo de carretera N-232 que las une, para su conversión en un nuevo tramo de la Autovía del Ebro (A-68).

El corredor del valle del Ebro es la vía natural para el transporte por carretera desde el Mediterráneo hacia la cornisa Cantábrica, por lo que la conversión en autovía de la carretera N-232 constituye una actuación indispensable para aumentar la capacidad y mejorar la seguridad vial en un itinerario con gran intensidad de tráfico de vehículos pesados.

Características técnicas

El tramo se encuentra comprendido entre los pp.kk. 206 a 224 de la carretera N-232, de Vinaròs a Santander. Con una longitud de 18,7 km de autovía, dará continuidad al tramo de A-68 ya existente en servicio entre Zaragoza (Z-40) y El Burgo de Ebro.

Además, se incluye la remodelación de 5 enlaces existentes en la actual carretera N-232 y se construirán un total de 19 estructuras, entre las que se cuentan 13 pasos inferiores, un paso superior, un paso sobre el río Ginel y una losa sobre una acequia, así como la adaptación de un paso sobre la línea ferroviaria convencional Madrid-Barcelona y de dos pasos sobre el Canal Imperial de Aragón. Adicionalmente, se prevé ejecutar cinco tramos de muro de contención.

Las intersecciones a nivel deberán eliminarse, con la consiguiente reordenación de accesos. En el proyecto se ha previsto dotar de un nuevo acceso a los polígonos de El Espartal I y El Espartal II, mediante sendos viales que conectan en el actual enlace de El Burgo Este.